Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2749**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Oscar Mauricio Gómez Padilla
Demandada : Sandra Milena Areiza
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00531-00**

La Unión Valle, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al oficio librado por el Juzgado Sexto Municipal de Pereira, se:

RESUELVE:

Declarar no consumados el embargo de los remanentes comunicado en el proceso Ejecutivo adelantado por OSCAR MAURICIO GOMEZ PADILLA. contra SANDA MILENA AREIZA radicado bajo el No. 2019-00531, en virtud a que el presente asunto se encuentra debidamente terminado y archivado por auto 1566 de 13 de junio de 2022 por pago total de la obligación.

Líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **946bcbb28ac02d49937a2c20de5575237aa3c2a1a525dc4921b3fd0e02bdc734**
Documento generado en 26/09/2022 03:33:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica